

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGENCIA NAVIERA EXPRESS NETWORK OFFICE EXNETSA S.A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2018.-**

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil dieciocho a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 10 de Agosto No. 103 y Malecón Simón Bolívar, edificio Valra, piso 10, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGENCIA NAVIERA EXPRESS NETWORK OFFICE EXNETSA S.A.**, con la asistencia de los representantes legales de las siguientes sociedades accionistas: 1. La compañía **TRANSMARES S.A.** propietaria de noventa mil (90.000) acciones, representada por los señores Wilfried Meinlschmidt y Carl Riemann Schwarz, Presidente y Vicepresidente Ejecutivo de la compañía respectivamente, quienes concurren en ejercicio de la representación legal conjunta y legitiman su participación con sus nombramientos; 2. La compañía **ECUASMYT S.A.** propietaria de setenta mil (70.000) acciones, representada por el señor Francisco Zenck Huerta en calidad de Gerente General, quien legitima su participación con su nombramiento; y, 3. La compañía **BLUEHOLDING S.A.**, propietaria de cuarenta mil (40.000) acciones, representada por el señor Luis Fernando Trujillo Seminario en calidad de Gerente, quien legitima su participación con su nombramiento. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, por lo que conceden a los accionistas de la compañía, igual derecho a voto.

El Secretario manifiesta que con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, se ha determinado que se encuentran presentes en la sesión los representantes legales de las sociedades accionistas que conforman e integran el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía **AGENCIA NAVIERA EXPRESS NETWORK OFFICE EXNETSA S.A.**, el cual asciende a la suma de Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,000.00) por lo que sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas, a través de las personas naturales que los representan, se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo y que son:

- 1) Conocer el informe anual de la Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2017 y del Comisario de la Sociedad.
- 2) Conocer sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2017.
- 3) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.
- 4) Ratificar lo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de enero de 2018.

Preside la sesión el señor Wilfried Meinlschmidt y actúa como Secretario el Gerente General, señor Ronny Zúñiga Blum.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y el artículo 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, lo que así se hizo, ratificando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se



detallan en el encabezamiento de esta Acta, lo cual consta en la Lista de Asistentes que ha sido suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta.

El señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **AGENCIA NAVIERA EXPRESS NETWORK OFFICE EXNETSA S.A.** y dispone que se proceda a conocer, analizar y resolver sobre los puntos expresados en el orden del día.

En cuanto al primer punto: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD.- El señor Ronny Zúñiga Blum, Gerente General, procedió a dar lectura de su informe sobre la conducción de los negocios de la empresa y sus actividades operativas durante el año 2017, el cual formará parte integrante del expediente de la presente Junta. Acto seguido, se procedió con la lectura del Informe del Ingeniero Eddie Ríos Avilés, Comisario de la Sociedad.

En cuanto al segundo punto: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS.- El Gerente General dio a conocer el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

En cuanto al tercer punto: DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2017.- El Gerente General informó que en el ejercicio económico del año 2017 se ha generado una pérdida de US\$11.686,44; valor que el Presidente puso en consideración de la Junta de Accionistas para que sea compensado con utilidades de futuros ejercicios económicos.

En cuanto al cuarto punto: RATIFICACION DE RESOLUCIONES ANTERIORES.- El Gerente General mociona ratificar la designación del Ing. Eddie Lawrence Ríos Avilés como Comisario de la compañía, realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de enero de 2018 y propone que se lo designe también para el 2018 y se fije como su remuneración anual la cantidad de US\$250.

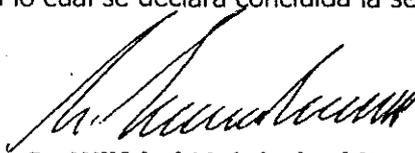
A continuación en conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Sesión mociona la aprobación de los temas conocidos previamente por la Junta y consulta a los Accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas.

Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ningún accionista desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a las mociones presentadas. El Secretario llama uno a uno a los accionistas para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que las mociones han sido aprobadas con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía **AGENCIA NAVIERA EXPRESS NETWORK OFFICE EXNETSA S.A.** que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

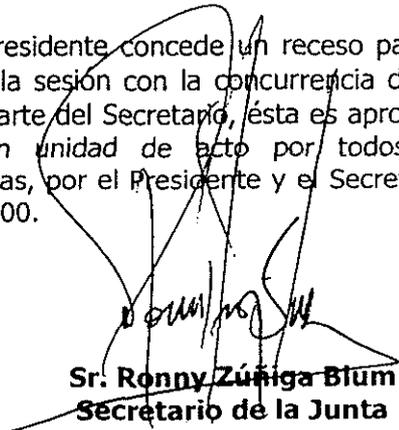
En consecuencia, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **AGENCIA NAVIERA EXPRESS NETWORK OFFICE EXNETSA S.A.** resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

1. Aprobar el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario de la Sociedad, ambos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.
3. Conocer los resultados del ejercicio económico 2017 y en razón de las explicaciones recibidas por el Gerente General, se resuelve que el valor de la pérdida por US\$11.686,44 del ejercicio cortado al 31 de diciembre de 2017 sea compensada con utilidades que se generen en futuros ejercicios económicos.
4. Ratificar las resoluciones aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de enero de 2018, en la se designó al Ing. Eddie Lawrence Ríos Avilés como Comisario de la compañía, nombrarlo también para el año 2018 y fijar en US\$250 su remuneración anual.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas asistentes. Leída el acta por parte del Secretario, ésta es aprobada por unanimidad sin enmiendas, y firmada en unidad de acto por todos los representantes legales de las sociedades accionistas, por el Presidente y el Secretario, con lo cual se declara concluida la sesión a las 11h00.



Sr. Wilfried Meinschmidt
Presidente de la Junta



Sr. Ronny Zúñiga Blum
Secretario de la Junta

p. TRANSMARES S.A.

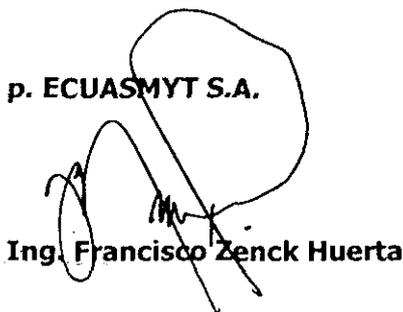


Sr. Wilfried Meinschmidt



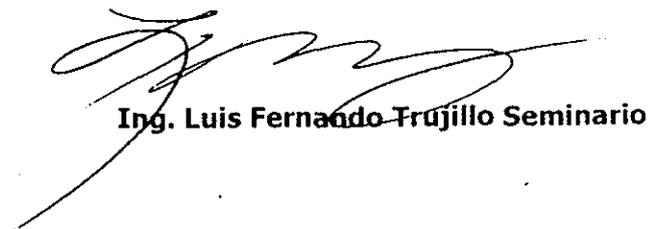
Ing. Carl Riemann Schwarz

p. ECUASMYT S.A.



Ing. Francisco Zenck Huerta

p. BLUEHOLDING S.A.



Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario

